

CABECERA DE HUEJUTLA.

M O D O

CON QUE SU VECINDARIO PATRIOTA

SOLEMNIZÓ

EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1827,

EN CONMEMORACION

DEL GLORIOSO GRITO DE LIBERTAD

EN EL PUEBLO DE DOLORES,

POR EL HEROE INMORTAL

**C. MIGUEL HIDALGO
Y COSTILLA,**

Y LOS DIGNOS GEFES QUE LE ACOMPAÑARON

A TAN LAUDABLE EMPRESA

Y FUERON VICTIMAS DE LA CRUELDAD ESPAÑOLA.

PUBLICASE

A ESPENSAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE DICHO PUEBLO.

MÉXICO: 1827.

Imprenta del C. Alejandro Valdés.

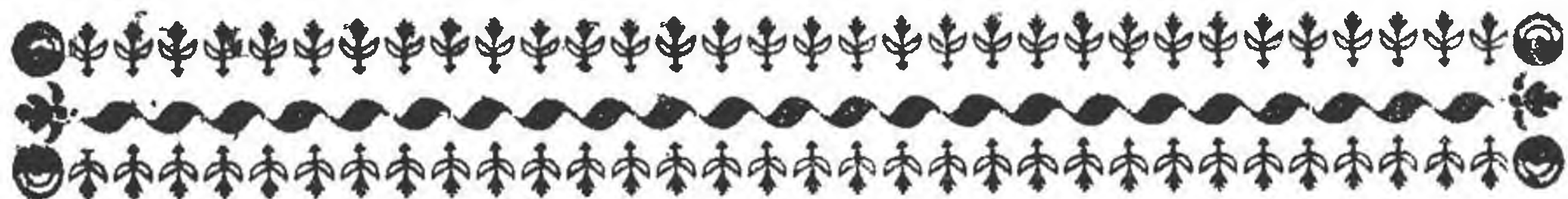
La Comision patriótica, compuesta de los Ciudadanos diputado suplente Rafael Sanchez Contreras, administrador de alcabalas José Manuel Rodriguez, subteniente de esta milicia local José María Arenas, y los regidores de este Ayuntamiento José Lara y Moreno, y Diego Alvarado, con el objeto de ecsitar el amor pátrio de sus conciudadanos, andubieron por todo este vecindario manifestándoles á su vez, á nombre de la misma corporacion, la siguiente invitacion.

„El honrado vecindario de Huejutla, que siempre ha dado las mas brillantes pruebas de su patriotismo, apetece sin duda las ocasiones de acreditarlo con el entusiasmo propio de sus virtudes cívicas: siendo pues el dia 16 de septiembre un fausto y satisfactorio recuerdo del grito heroico de libertad en el pueblo de Dolores por el inmortal Hidalgo, nada mas justo que tributar á la memoria de este benemérito los homenajes propios de la gratitud que caracteriza á tan apreciiables ciudadanos. En este pueblo tenemos la ^{21/22} ~~desgraciada~~ suerte de contar con pocos ~~en su número~~ ^{es} ~~en su número~~ ^{esforcémonos} á que en tan venturoso dia coloquémos á algunos en el número de los hombres

libres, y así indemnizaremos á nuestros mayores de ese agravio á la humanidad, dando de esta manera mayor realce á nuestra funcion.

Este Ayuntamiento se complace en invitar á sus amados compatriotas, para que tengan la bondad de auxiliarlo al logro de tan laudables objetos; cuya generosidad se estampará en los papeles públicos.”

Con el total de las dotaciones voluntarias se redimió un esclavo, y se auxilió con el resto al Ayuntamiento para cubrir los gastos de toda la funcion. Los tres dias anteriores á esta se cubrieron con repiques, vivas y tiroteo de todas clases, principalmente por la noche, en que la música y una completa iluminacion daban mayor realce á las demostraciones de los concurrentes que se reunieron en los puntos mas públicos. Por la mucha lluvia no se celebró esta funcion sino hasta el dia 19, en el que acompañado el Ayuntamiento de las autoridades locales, gefes de rentas y personas visibles, concurrieron á la iglesia parroquial, donde se celebró una misa solemne, y á la sazón correspondiente el Sr. cura vicario foráneo Br. D. José Liberato Aldana pronunció el siguiente:



..... *Conteram iugum ejus de collo tuo, et non dominabuntur ei [Israel] ampliùs alieni.*

..... (Israel,) quebraré el yugo de él de tu cuello, y no te dominarán mas los extraños.

Palabras del Profeta Jeremías al cap. 30. v. 8.

Díos es la fuente primitiva de todos los bienes, el manantial inagotable de toda prosperidad, de todo triunfo, de toda gloria: su brazo omnipotente obra maravillas en todo el universo, y nada de cuanto existe puede permanecer y moverse sin el inmediato impulso de su inefable voluntad y providencia, bajo de cuyos planes estupendos giran, tanto en el cielo como en la tierra, todos los ruidosos acontecimientos que llenan de asombro y admiracion á los ángeles y á los hombres. Todo, pues, lo hizo el Señor por sí y para sí en gloriosa ostentacion de sus atributos: *Omnia propter semetipsum operatus est dominus*: digno es, pues, de que postrados al pie de sus tabernáculos le rindámos todo honor, toda virtud y toda gloria, cuando recordamos entre el gozo y la

4.

celebridad el dia venturoso en que se puso el cimiento al magnífico edificio de la libertad civil que estamos ya afortunadamente disfrutando. Dios eterno y omnipotente, tú eres el Dios de las batallas, que presides los combates y repartes los triunfos segun tu beneplácito: tú asistes en todo consejo y terminas gloriosamente toda empresa: tú nos escogiste para constituirnos pueblo tuyo, y al fin nos libertaste de toda esclavitud y opresion, como en los antiguos dias lo hiciste con tu escogido Israel: oye pues los clamores que humildemente dirige á tu escelso trono este tu nuevo Judá. Toda la nacion mexicana es hoy como tu privativa y privilegiada heredad: recibe, pues, las sinceras ofrendas de su gratitud colocadas cordialmente sobre esas aras, en la dulce efusión de sus corazones: escucha las fervientes súplicas con que te invoca, y pide el sostén y proteccion de la libertad que tan franca y misericordiosamente le has concedido, cediendo todo en nuestra ventura, y en la mas gloriosa ecsaltacion de tu santo nombre por toda la dilatada estension de la república mexicana, Así te lo pedimos cuando reverentes te adoramos en ese eucarístico Sacramento, y saludamos á tu divina Madre con el Angel

AVE MARIA.

.... *Conteram iugum ejus de collo tuo , et non dominabuntur ei. (Israel) ampliùs alieni.*

.... (Israel,) quebraré el yugo de él de tu cuello,
y no te dominarán mas los estraños.

Palabras del Profeta Jeremías al capítulo y verso citados.



Gemía el pueblo de Israel inconsolable bajo la dura opresion de los Asirios, y hubiera perecido irremediabilmente en el despecho y la desesperacion que le causaba su ignominioso cautiverio, si Dios, compadecido de su suerte deplorable, no hubiera asegurado su libertad prócsima por boca de su escogido profeta Jeremías. No temas, Israel, ni desesperes de mi amparo en el momento de tu tribulacion: yo soy tu Dios, que te escogí para pueblo mio entre todas las naciones de la tierra, y no sufriré ver por mas tiempo tu cuello bajo el yugo ignominioso de la servidumbre con que te has visto envilecido en la tierra abominable de los incircuncisos. Yo romperé el yugo que han puesto sobre tu cuello, y jamás volverán á dominarte los estraños.

He aquí, católicos, esta solemne promesa con que en el tiempo de la Ley escrita alentó y consoló el Señor á su escogido Israel por boca de Jeremías: es la misma que sonó por primera vez en el ventu-

roso pueblo de Dolores, y por boca del insigne Héroe, del esclarecido patriota Hidalgo, el día muy plausible y memorable 16 de setiembre del año de 1810. Desde aquel momento se comunicó por toda la América, con la velocidad de un rayo, el sagrado nombre de la libertad civil: un calor eléctrico se diseminó por todas partes, y penetró todos los corazones: los pueblos escuchan placenteros la heroica resolución de los campeones esforzados que dieron el primer grito en el afortunado pueblo de Dolores, y corren animosos á tomar parte en la empresa con su valor y con sus armas. Parece que todos oyen la voz lisongera que les anuncia su deseada independencia, y la seguridad de sus derechos y preciosa libertad: cada uno parece escuchar en el fondo de su corazón esta voz sonora del Altísimo: yo quitaré de tu cuello este yugo de servidumbre que te oprime, y te aseguraré en los goces de tu libertad, de suerte, que no vuelvas á ser dominado de ningun pueblo extranjero: *Conteram &c.*: y entonces, inflamados los corazones todos de un fuego patriótico, que hasta allí no habíamos conocido, corren presurosos á las armas para sostener la heroica resolución de la Pátria, asegurar la opinion, imponer al enemigo furibundo, y al fin lograr valerosamente la deseada independencia.

Es verdad que por espacio de once años padeció esta sagrada causa de la libertad americana

7.

la persecucion sangrienta de un enemigo implacable, la desercion vergonzosa de muchos de sus partidarios, la pérdida de sus mejores caudillos, y la funesta desolacion que iba en pos de sus huestes desgraciadas. Pero ¿qué triunfo ha habido glorioso que no haya costado grandes contradicciones? ¿Cuando se ha purificado el fino metal si no es en el crisol de un fuego vivísimo y abrasador? El pueblo de Dios entró al fin á gozar en pacífica posesion de aquellas tierras tantas veces prometidas, despues de haber padecido mucho en la persecucion de los Egipcios, en las incomodidades del Desierto, y en la sangrienta guerra con que los persiguieron los Amaleos y Cananeos: y nosotros, señores, ¿no habiamos de comprar con nuestros padecimientos y nuestra sangre el bien inestimable de nuestra libertad? ¿No habiamos de correr por medio del fierro y del yugo para aposeccionarnos inadmisiblemente de nuestra gloriosa independencia? ¡O qué dulces y llevaderos se presentan ahora todos aquellos trabajos sufridos con tanta constancia en los momentos de la persecucion! ¡Qué gloriosos son ahora los apodos de insurgentes, rebeldes &c., con que trataron entonces de cubrirnos de ignominia! Y ¡con qué dulce satisfaccion podremos ahora exclamar con los Hebreos: el yugo, el lazo está roto enteramente, y nos hallamos del todo libres! *laqueus contritus est et nos liberati sumus!* Este

es, benemérito pueblo de HUEJUTLA, el grande objeto de la celebridad de este fausto dia. Esto aclamó el primer Héroe en aquella venturosa época, y esto lo que repiten hoy nuestros corazones y nuestros labios: este el gran beneficio que entonces se anunció y emprendió, y el que ahora celebramos, adquirido y disfrutado en la inesplicable emosion de nuestros corazones.

Démos, pues, las mas humildes gracias á ese Soberano distribuidor de las misericordias, ofreciéndole, en holocausto de gratitud, nuestras almas reconocidas sobre esas áras de propiciacion: cantémosle un himno de glorificacion y alabanza á sus inefables liberalidades: reflexionémos que si nos ha hecho independientes para el goce de nuestra libertad, ha sido [como advierte el mismo Profeta en la continuacion del testo] para que de él solo dependámos, á él solo y su divina ley nos sujetémos, y á él solo le sirvámos. *Sed servient domino Deo suo.* La mejor y mas conveniente libertad es la que nace de la sujecion á la ley: así es únicamente como podremos lograr asegurarnos en una honrosa independenciam sobre la tierra, para vivir eternamente dependientes de nuestro Dios y Señor en las pacíficas mansiones de la gloria.



9.

Concluido este acto se ordenó un paseo, llevando la comision un lucido estandarte con los dignos héroes Hidalgo y Morelos: en seguida se colocaron dos esclavos y cuatro esclavas; uno de los primeros fué libertado á espensas de este vecindario, y dos de las dichas por la generosidad del actual primer síndico C. Manuel Santander, quien á mas de esto dió pública y formal carta de libertad á los tres restantes, que no tenian mas documento que la declaracion verbal y sabida por muy pocos, que dió en su fallecimiento la madre política del espresado síndico, por pertenecer á ella entonces la propiedad de dichos esclavos. Puesta en el mejor órden toda la concurrencia, marchó á retaguardia con buena música una compañía de esta milicia local: las calles principales del tránsito se adornaron con vistosos arcos y banderas, todo de finos lienzos, hasta el lugar mas concurrido de la plaza, donde estaba formado un buen tablado, y en su punto principal colocado un decente docel con los retratos de los beneméritos Hidalgo y Morelos que en medio cuerpo al natural, segun dispuso este preceptor, pintó gratis el C. José Rodriguez, director de esta academia de dibujo, los que el mencionado preceptor acomodó en buenos marcos y vidriera: en todo el tiempo que estuvieron aquellos á la espectacion pública se mantuvieron bajo de alumbrado y guardia, entrando de cen-

10.

tinela los mismos oficiales, que buscaban anciosos mil arbitrios con que manifestar su fuego pátrio. Colocados en dicho tablado el Ayuntamiento, y demas autoridades y empleados, puestos de manifiesto los esclavos que se iban á indemnizar, pronunció el mencionado S. Sanchez Contreras, animado del espíritu público que le es genial, el discurso siguiente:



CONCIUDADANOS.

El gozo y la sensibilidad en el estado de la mayor exaltación luchan esta vez en mi alma, á la manera que un padre tierno y amoroso á la presencia de un hijo querido y ausente de su lado por largos años, que al estrechar sobre su pecho el objeto de sus desvelos, mezcla con el placer de su vista copiosas lágrimas excitadas vivamente por las pasiones más nobles.

Para hacer una manifestación del júbilo que debe ocuparnos en tan fausto día, sería necesario un ingenio más superior que descifrara con vivos colores la honrosa catástrofe de nuestra pasada revolución: forzoso es, para gozarnos en nuestros triunfos, hacer un ligero recuerdo de la época tenebrosa de nuestra lamentable esclavitud: para celebrar dignamente nuestra ventajosa situación política, es indispensable compararla con la degradante y lastimosa en que nos hallábamos pocos años há bajo la ignominiosa dominación goda: últimamente, forzoso es que las lágrimas precedan á nuestro regocijo: no extrañareis, pues, que mis ojos se humedezcan al representaros el cuadro lastimoso de nuestra sesvidum-

bre, nuestros abatimientos, nuestras persecuciones, y el estado mas infeliz y desventurado en que por tres centurias de años nos puso la fiera España. Las riquezas de nuestro suelo, los puestos ventajosos, la industria, el comercio, las ciencias y las artes, y aun las mas preciosas y acomodadas jóvenes, eran unos bienes propios solamente de los descendientes del tirano conquistador Cortés y sus detestables amos, bajo cuyo inicuo gobierno militaba: los hijos de la orgullosa é impotente península, aun cuando se hallasen poseidos de la estupidez mas vergonzosa, eran superiores á los hijos del país, aunque estos estuviesen dotados de las mas bellas disposiciones; pues aun en este caso el mejor aplauso que recibimos de los figurados hijos del sol, fué el reputarnos una especie de autómatas, que movidos por ciertos resortes maquinales dábamos algunas muestras de semejarnos un tanto á los racionales; por lo que se vieron precisados á consultar á su madre pátria si seríamos capaces de sacramentos. ¡Ah insensatos! ¡Ah hipócritas fementidos! Vuestras brutales pasiones os hacian acreedores á los títulos vilipendiosos con que queríais proscribirnos de la especie humana.

Tal ha sido la conducta española para fomentar nuestro desprecio y mantenernos en tal ignorancia y torpeza, cual si fuésemos una manada de brutos de la condicion mas inferior. De otra manera ¿pudiéramos haber desconocido nuestros derechos en

la dilatada carrera de tres siglos? Mas una benigna mirada del Ser invisible y supremo, que no permite que se perpetúen las maldades de los hombres, hizo lucir el venturoso dia en que reconociendo los hijos del Anáhuac, que dignos de mas ventura debian romper el dique del sufrimiento, y sacudir con denuedo el grave peso que les oprimía, levantan erguidos la cerviz y gritan despechados: ¡no mas esclavitud! ¡no mas abatimiento! ¡no mas sujecion á la mas déspota y tirana de las naciones! Viva la nacion mexicana, y viva libre é independiente de la que osaba apellidarla su señora. ¡Inmortal Hidalgo, tú fuiste el órgano de esta proclamacion: para tu alma grande y generosa, para tu heroicidad y valor sin tamaño estaba reservada la empresa mas grandiosa que no podrán ver sin admiracion las futuras edades! ¡Allende, Aldama, Avasolo, Jimenez, Morelos! ¡gran Morelos!:: Galeana, Bravo y demas héroes, que desde la mansion de los muertos reclamais los sufragios del americano agradecido! permitidme que con mis compatriotas entone mil y mil himnos de gratitud en honor del tierno recuerdo de haber sacrificado vuestras preciosas vidas en las áras de la pátria, por adquirirnos el grandioso título de hombres libres: permitidme tambien que manifieste, no para elogiarme, sino para realzar vuestros triunfos, que cuando mis paisanos y amigos huastecos yacian desgraciadamente en la ignorancia de sus derechos y en el error en que los

caudillos enemigos los tenían sumergidos, un hijo del pueblo mas despreciable por su desolacion, permitidme que me honre con nombrarlo, del aislado Tempoal, os indemnizaba, como podia, de los agravios que por un equivoco de principios inferiais á vuestros mismos hermanos, que á costa de su sangre trabajaban arduosamente por redimiros de la mas infame opresion. ¡Ejército del Sur, Cuautla de Amilpas, provincia de Chalco, México y muchos fieles americanos compañeros de armas, que acaso dudan de mi existencia! Vosotros sois testigos de que puse mi corta carrera literaria al honor de cumplir los 20 años de mi edad bajo los fuegos enemigos que el cobarde y sanguinario Calleja dirigia sobre Cuautla contra el impávido y virtuoso Morelos: lo sois tambien de que entre el atrevido rompimiento que este hijo de la guerra emprendió contra el sitiador, quedé confundido con los que por un mal suceso buscan en medio de la misma muerte un asilo á su vida: testigo el buen amigo, que aun vive, quien cargándome sobre su caballo me condujo por mil fuegos á la plaza del mismo Cuautla, cuyo punto, ocupado poco despues por los enemigos, fuí con otros desgraciados el objeto de su encono y abominacion, conservándonos la vida por entonces el asesino gefe del ejército del centro, para que sirviésemos á la vana ostentacion de su orgullo, y diésemos capa á sus vergonzosas derrotas y mentidos triunfos,

apellidando prisioneros de guerra á unos hombres que los infortunios de un sangriento debate habian puesto en un estado aislado é indefenso. En tal situacion, llegada la hora de ejecutar sus miras, me hizo marchar á pie con los demás aprehendidos, sin permitirme que de lo propio mio tomase ni aun la ropa mas necesaria para la decencia acostumbrada. Referir los ultrages, baldones y menosprecios de aquellos insolentes desgraciados, en toda la carrera del tránsito, lo dejo á la consideracion de los imparciales: ningun gefe de la revolucion le impuso mas al gobierno de España que Morelos: dependíamos de él, y era consiguiente el ódio implacable con que nos veian aquellos ministros de la venganza. El 16 de mayo de 812 ¡dia memorable! montado en un mal caballo con otro de mis compañeros en ancas para ponernos en ridículo, como lo hicieron con el benemérito D. Leonardo Bravo y otros, nos introdujo en medio de un numeroso pueblo á la capital de México, recibiendo en el tránsito de las calles las befas y maldiciones de los enemigos; hasta que privándonos de los socorros de nuestros deudos y amigos fuimos depositados en la carcel que llaman de corte, donde, así como sucedió al referido Bravo y Piedras, esperábamos el terrible fallo, que en mala hora recayó sobre ellos, consumando en un suplicio infame el sacrificio del primero, defraudándole á la

pátria uno de los mejores hijos del Sur. El Dios grande que protege la justicia de las causas, movió el resorte de los que llamaban insurgentes encubiertos, los que astutamente trabajaron sin cesar, hasta que en 30 de septiembre de 812, sin procurarlo ni poderlo hacer aunque se hubiese intentado, pusieron un indulto en manos de los que nombraban de la causa de Cuautla, dándolos libres por aquel ingenioso arbitrio despues de cinco meses de prision. A la manera que un convaleciente de males mortíferos se regocija de su nueva vida, no de otro modo pude considerarme aquella vez: entonces, abatido de tantas desgracias, disminuida mi naturaleza con el maltrato consiguiente á un reo, cual se reputaban en aquella infeliz época, permanecí en la capital el tiempo que juzgué bastante para reparar un tanto mi salud; mas como la criminal conducta de aquel gobierno infame, la insolencia de los españoles y el total desarreglo de una sociedad corrompida contrariase mis sentimientos, quise darle á una madre amante el gusto de verme recobrado de un modo tan poco comun: me mantuve en estos países en ocupaciones ajenas de mis conocimientos para no hacerme visible ni figurar en la sociedad, á quien por circunstancias poco favorables tenia que encubrir mi trágica historia, hasta que la bondad del Ayuntamiento de 821 me sacó á luz para ponerme á la cabeza de esta juventud que dirijo, con lo que ten

go el honor de contribuir de ambas maneras á los adelantos de nuestra marcha política.

Compatriotas: el corto rasgo de mi historia ha sido una digresion necesaria, en mi concepto, para disculparos del borron con que antes os manchabais, por el fanatismo é ignorancia en que os tuvieron hundidos los facciosos agentes de la irreconciliable España: yo estoy persuadido de que si al resonar el grito heroico os hubiesen acaudillado los dignos patriotas entre quienes á mí me llegó la voz, no obstante que luché con algunos falsos evangelistas, no menos que el capitan poeta D. Ramon de la Roca, me hubierais llevado ventajas con que justamente obscurecierais mis pequeños servicios, que jamas, sino hasta ahora, he manifestado al público: nunca he querido alegarlos, á pesar de algunas instancias de mis amigos, por no gravitar sobre la nacion, cuando aun puedo aliviarle sus pesados recargos, además de volver á la arma tan luego que los perturbadores de nuestra dicha traten de usurparla en lo mas mínimo.

Amados paisanos, arrepentíos de aquellas faltas involuntarias con que manchasteis los sagrados deberes del verdadero anahuacense: manteneos constantes en los buenos sentimientos, entusiasmo y patriotismo puro con que os habeis acreditado en los tiempos presentes: repasad continuamente las an-

gustias, hambres, desnudez, trabajos y necesidades de todas clases que sufrieron nuestros impertérritos defensores, hasta derramar su sangre ya en los campos, y ya en los patíbulos, en medio del escándalo, del oprobio, y de la maledicencia de nuestros atroces enemigos.

Conciudadanos, reflexionémos atentamente la educación que nos dieron nuestros dominadores, y cotejémos sus principios y máximas con las que ahora recibimos, y confesaremos que nos hallamos en el caso de no mostrarnos un momento indóciles á las leyes ó estatutos de nuestro actual sistema de gobierno: gloriémonos en nuestros triunfos: gocémonos en el pleno de nuestra libertad política: no amargue nuestro regocijo la fatal memoria de nuestros pasados ultrajes: recordémoslos puramente para excitar nuestra justa venganza, cuando los enemigos envidiosos de nuestra dicha intentaren desalojarla de nuestros hogares. ¡Españoles ingratos, no lamenteis la pérdida de estos deliciosos países! Sembrasteis la discordia, la desolacion y la muerte: derramasteis arroyos de sangre americana: difundisteis por todas partes el espanto, el terror y el llanto: no es, pues, extraño que padezcáis los mismos males, aunque los nuestros fueron de mucha mas consideración: nosotros fuimos escludidos de vuestro trato, de vuestra confianza, de vuestra sociedad, y aun de vuestra religion, tratándonos de impíos, hereges y escomulga-

dos; y aunque esta última pena de la iglesia se hizo ilusoria entre la gente culta, ya por ser una indiscrecion y fanatismo de algunos prelados eclesiásticos preocupados en proteger vuestra indigna causa, como buenos vasallos del brutal odnaureF, ó ya porque aquella, para que obre sus efectos, debe precisamente, segun las mejores doctrinas, recaer sobre una culpa enorme que realmente se cometa: no obstante, en vuestro depravado corazon no solo queiais la ruina corporal, sino aun la espiritual del inocente y fiel mexicano que justisimamente defendía sus mas sagrados derechos.

Españoles: vosotros aun estais en nuestra sociedad rodeados de vuestras propias comodidades: ¿de qué os quejais? Acaso por las sabias, bien arregladas, benéficas y patrióticas proposiciones que los doce señores diputados que las subscriben pusieron á discusion de la legislatura de este Estado? Hasta ahora aquellas no hacen una ley; pero aun cuando así fuera, como lo desea la República entera, en ellas mismas se les abren los brazos á los hombres de bien que hayan dado pruebas de fidelidad á nuestro sistema de gobierno, pudiendo, por conducto de las autoridades municipales, adquirir carta de ciudadanía, con lo que quieta y pacíficamente podrán quedar entre nosotros. ¿Nos escisiréis mayor benevolencia? ¿Habrá nacion que en circunstancias iguales obre con tal generosidad? ¿Podrán

lograr mejor acogida los españoles que protesten no ser vasallos de Borbon?

Y vosotros que en memoria de nuestros triunfos y de los héroes de la nacion os indemnizais en este venturoso dia de la degradante esclavitud en que exclusivamente yacíais, mantened el mas íntimo reconocimiento, tanto á la venerable memoria de los dignos padres de la pátria, como al generoso vecindario huejutleño y otros honrados ciudadanos, que han sufragado la solemnidad de esta festividad, y vuestro importe: tributad las mas espresivas gracias á vuestros amos benéficos, que con laudable liberalismo se han desprendido de la propiedad de vuestras personas á la mas ligera insinuacion que les hizo la junta patriótica: ya sois libres, bendecid vuestra suerte: alzad vuestros ojos al cielo y tributad al Dios grande, que protege la sinceridad de tan virtuosas demostraciones, las mas tiernas insinuaciones de vuestro corazon agradecido: semejantes por naturaleza al resto de los hombres, hoy lo sois tambien en el órden político: ya sois ciudadanos: la ley es vuestro Señor::: unid vuestros votos á los de la nacion en este fausto dia, y con el gozo de vuestra redencion, acompañadnos á celebrar nuestras glorias, y al mismo tiempo á llorar la pérdida lastimosa de nuestros dignos regeneradores.

Amados compatriotas, echad á un lado las reflexiones políticas: desviaos un poco del regocijo

que es consiguiente al triunfo de nuestra libertad, y fijad vuestros llorosos ojos en esos cuadros que nos presentan las imágenes de los hombres mas célebres en la historia de nuestra independencia, sacrificados inhumanamente en las aras de la pátria por la saña inescusable del gobierno español. Postrémonos sobre los sepulcros de aquellos héroes, y humedezcamos sus cenizas con copiosas lágrimas eccitadas por el íntimo sentimiento de tan preciosa pérdida. ¡Inmortal Hidalgo, memorable Morelos! partisteis de entre los vivientes á la mansion de los justos! ecalasteis el último aliento en medio del ódio, de la infamia, de la abominacion, y maledicencia de los crueles verdugos y sus criminales caudillos que se mancharon con el precioso bálsamo de vuestras vidas. ¡Padres de la pátria! recibid en cambio de aquellos baldones injuriosos mil ofrendas de gratitud, y las mas tiernas y espresivas demostraciones del virtuoso y amante americano: vuestra dulce y recomendable memoria, con caractéres indelebles, está estampada en el sensible corazon de los generosos mexicanos; ella misma nos refrescará la idea de las atrocidades monstruosas de nuestros implacables enemigos, esos lobos carniceros, que cebados en inocente sangre americana, fomentarán con el recuerdo de sus negros crímenes la idea de confundirlos, sin que quede uno solo de los que apoyen aquella depravada conducta: este será el triunfo mas completo de

nuestras glorias: veanlo mis ojos y que sea mi último placer.

DIJE.



A continuacion, la primera autoridad puso en manos de los redimidos las cartas de libertad con las demostraciones análogas á un acto tan tierno, tirando á la sazón el mismo subprefecto D. Cristóbal Andrade, de su propio peculio, una cantidad de reales al pueblo espectador. La agua de esa tarde impidió un paseo lucido que se habia dispuesto, llevando en triunfo el estandarte con los mencionados héroes. Por la noche se puso un amplio y decente refresco, en el que las autoridades, empleados, y personas de viso brindaron por cada uno de los gefes de la revolucion, desde el memorable Hidalgo hasta los Señores Victoria, Guerrero y Bravo: los nacionales, á cada brindis de los referidos, hacian una descarga en su respectiva formacion; lo mismo que ejecutaron lucidamente tanto en la funcion, de la iglesia como en el tablado. Esa noche se pre-

sentaron á su comandante veinte cívicos con el objeto de suplicarle les hiciese el gusto de mantenerse en guardia de los beneméritos Hidalgo y Morelos hasta que amaneciese: los retratos de los referidos héroes, á la manera que en el tablado, estaban colocados bajo de docél y alumbrado en el punto principal, donde, esa misma noche se dió un decente baile, sirviendo la guardia los mismos que se ofrecieron voluntariamente á sostenerla en honor de los caudillos de la libertad, pues no solo se les concedió su solicitud, sino que celebrando el comandante el fuego pátrio de aquellos nacionales, mandó que el siguiente dia se los presentasen por lista, tanto para darles las gracias, como para obsequiarlos y aplaudirles, á presencia de todo el cuerpo, su honrado modo de pensar.

Estas y otras muchas demostraciones significaban el noble entusiasmo y regocijo público de este vecindario patriota.



CIUDADANOS

QUE AUCSILIARON PECUNIARIAMENTE

AL AYUNTAMIENTO,

PARA EL COSTO DE ESTA FESTIVIDAD.



Subprefecto, Cristobal Andrade.

Rafael Sanchez Contreras.

José María Arenas.

Vicario foráneo, José Liberato Aldana.

Br. Lucas Mariano Meza.

Francisco Zamora.

Casimiro Lopez.

José Zamora.

Juan Mariano Bustos.

Felipe de Jesus Sanchez.

Mariano Delgado.

Martin Romero.

Francisco Reyes.

Bernardo Flores.

Juan Patton.

Cura, Ignacio Llanos Iríbarren.

Miguel Sanchez Contreras.

Miguel Cortés.

Manuel Coto.

Rafael Santander.

Zeferino Sarmiento.

Vicente Espíndola.

José de Leon.

Felipe Rendon.

José Lara y Herver.

Antonio Covos.

Dobroteo Leon.

Andrés Sagaon.

Rafael Rosales.

Agustin Hernandez.

Jacinto Sanchez.

José Antonio Guerrero.

José Antonio Rivera.

Luis Maldonado.

Camilo Argumedo.

Francisco Juarez.

Dionisio Cisneros.

Luis Segovia.

Laureano Tello.

Francisco Castillo.

Leonardo Antonio Vaz-
quez.

Martin Tinoco.

Ignacio Sanchez.

José María Seguera.

José Vaca.

Ignacio Pineda.

José Redondo.

José María Lebrija.

Antonio Aznara.

José Antonio Luvian.

Lorenzo Chavez.

Manuel Güemez Guerre-
ro.

Francisco Guerrero.

Rafael Martinez.

Martin de Herver.

El presidente de este Ayun-
tamiento C. José María
Durango, además de lo
que se asignó como in-
dividuo de la corpora-
cion, estendió gratis las
seis cartas de libertad.

